



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiuno de abril de dos mil veintidós, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

12. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente para el Desempeño Profesional y el Desarrollo Social.

12.10. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el SERCAR SERVICIOS INTEGRALES S.L.U., según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintidós de abril de dos mil veintidós.



SERCAR

CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA (UNED) Y SERCAR SERVICIOS INTEGRALES S.L.U. PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE.

De una parte, D. Ricardo Mairal Usón, rector magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en adelante UNED y de otra D. José Carlos Soto Gómez, en calidad de Administrador Único de la sociedad SERCAR SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.

INTERVIENEN

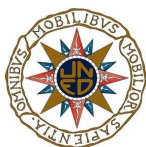
El primero, en nombre y representación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de conformidad a lo establecido en el artículo 99 de sus Estatutos, R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre (BOE nº 228 de 22 de septiembre), y del R. D. 1438/2018 de nombramiento, de 7 de diciembre de 2018 (BOE de 8 de diciembre).

El segundo en nombre y representación de la sociedad SERCAR SERVICIOS INTEGRALES S.L.U. en calidad de Administrador Único de la misma, con CIF B30831499, y dirección en 30380 La Manga del Mar Menor, Cartagena, Murcia, Apartamentos Clipper 409, según resulta de la escritura de constitución de la sociedad otorgada ante el Notario de Murcia D. Miguel Trapote Rodríguez con fecha 15 de 03 de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Murcia al Tomo 2656, Folio 12, Inscripción 2, Hoja MU-70132, Libro 0.

EXPONEN

PRIMERO: Que la Universidad Nacional de Educación a Distancia, es una institución de derecho público, dotada de personalidad y plena autonomía (art. 1º de los Estatutos). Entre sus funciones generales, la UNED tiene la correspondiente a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos, así como, el apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico, tanto estatal como de las Comunidades Autónomas (art. 1.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre), finalidad que la UNED recoge y especifica en el artículo 4 b y c de sus Estatutos, aprobados por R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre (BOE nº 228 de 22 de septiembre). Para el cumplimiento de dicha finalidad, la docencia de la UNED comprende cursos de Formación Permanente, que pueden ser objeto de certificación o diploma, para cuya implantación la UNED puede firmar convenios con otras instituciones u organismos interesados en su establecimiento (art. 245 y en relación al art. 99.1.o de los Estatutos de la UNED), lo que constituye el marco legal de suscripción del presente Convenio.

SEGUNDO: Que SERCAR SERVICIOS INTEGRALES S.L.U. es una sociedad mercantil privada, creada con el fin de:



- Promocionar y difundir conocimientos en temas relacionados con las nuevas tecnologías aplicadas a las empresas a través de la formación continuada.
- Realizar actividades tanto en el ámbito nacional como internacional, que ayuden a la formación de profesionales para la empresa.
- Promover y realizar campañas de información a los profesionales en temas relacionados con las nuevas tecnologías aplicadas a la empresa.

TERCERO: Que SERCAR SERVICIOS INTEGRALES S.L.U. es una empresa especializada en la prestación de servicios de formación de empresas, autónomos, estudiantes universitarios, en temas relacionados con las nuevas tecnologías, tales como Big Data y también en temas relacionados con el Marketing Digital y la Gestión Empresarial.

Dentro de las competencias de ambas instituciones, se formaliza el presente Convenio con base a las siguientes estipulaciones:

ESTIPULACIONES

PRIMERA: Este Convenio tiene por objeto establecer las líneas de colaboración entre ambas Instituciones para la programación y realización de cursos a distancia, dentro de los programas de Formación Permanente de la UNED.

SEGUNDA: La UNED y SERCAR SERVICIOS INTEGRALES S.L.U. organizarán de forma conjunta los siguientes cursos dentro de la convocatoria de Formación Permanente de la UNED:

“MARKETING DIGITAL, SOCIAL MEDIA Y BUSINESS ANALYTICS”

“BIG DATA Y BUSINESS ANALYTICS”

“BUSINESS ADMINISTRATION AND TECHNICAL INNOVATION”

Los tres cursos se enmarcan en el Programa de Postgrado de la UNED y en concreto en la categoría de Máster en Formación Permanente. Todos ellos constan de 60 ECTS, lo que implica un total de 1500 horas lectivas. Los dos primeros cursos tienen un precio de 3480 euros + 600 euros en concepto de material. El último tiene un precio de 1680 euros, material incluido.

Todos los cursos se solicitan desde el Departamento de Informática y Automática de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, bajo la dirección de la Dra. Dña. Natividad Duro Carralero.

En relación a futuras convocatorias, se estará a lo establecido por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social, a propuesta de la Dirección del curso debiendo ésta última, comunicar los cambios propuestos a la entidad colaboradora en este Convenio.

TERCERA: SERCAR SERVICIOS INTEGRALES S.L.U. se obliga a:



- a) Colaborar en la organización y gestión de los cursos, específicamente en su lanzamiento y difusión.
- b) Colaborar en la selección de los alumnos, según las indicaciones acordadas con la dirección de cada curso, siempre con pleno cumplimiento de la normativa de Formación Permanente de la UNED.
- c) Promover la participación en las actividades formativas de expertos y autoridades relacionados con la materia del curso.

Por su parte la UNED, además de gestionar y dirigir a través del Departamento de Informática y Automática de la UNED la actividad docente y pedagógica, se compromete a:

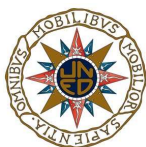
- a) Poner a disposición del programa conjuntamente desarrollado la infraestructura y los medios técnicos, materiales y humanos necesarios para el buen funcionamiento de los cursos.
- b) Así mismo, se encargará de las labores administrativas necesarias para la matriculación de los alumnos, la confección de las actas y la expedición de los Diplomas y Certificados.
- c) La UNED no se hará cargo del proceso de legalización de los Certificados, Diplomas y Títulos expedidos en virtud del presente Convenio.
- d) De conformidad con lo establecido en el Reglamento UE 679/2016 General de Protección de Datos y legislación vigente, le informamos que los datos aportados en este documento serán tratados, en calidad de Responsable del Tratamiento, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

La finalidad es la recogida y tratamiento de la información para la gestión del acuerdo suscrito en el cuerpo del presente convenio, así como el mantenimiento del contacto de ambas partes.

La base jurídica por la cual se tratan sus datos es la ejecución del convenio en el que el interesado es parte.

Asimismo, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) informa que no cederá o comunicará los datos personales almacenados en sus ficheros a terceros, salvo en los supuestos legalmente previstos o cuando fuere necesario para la prestación del servicio.

Podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación del tratamiento, Portabilidad de los datos u oposición al tratamiento ante la UNED, C/ Bravo Murillo 38, Sección de Protección de Datos, 28015 de Madrid, o en cualquiera de las oficinas que podrá encontrar aquí, junto con información adicional y formularios: Departamento de Política Jurídica de la Información, (www.uned.es/dpj) o a través de la Sede electrónica (<https://sede.uned.es>) de la UNED.



SERCAR

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página Web: www.uned.es

CUARTA: Protección de Datos

Primera: Objeto del tratamiento

Mediante las presentes cláusulas se habilita a SERCAR SERVICIOS INTEGRALES S.L.U., (en adelante el ENCARGADO) del tratamiento, para tratar por cuenta de la UNED (en adelante el RESPONSABLE de tratamiento, los datos de carácter personal necesarios para prestar el siguiente servicio: proceso de selección de estudiantes al curso.

La naturaleza y finalidad que justifican el tratamiento de los datos de carácter personal por cuenta del RESPONSABLE, son exclusivamente las que se indican en el Anexo I.

Segunda: Devolución de los datos

Una vez que finalice el presente convenio, el ENCARGADO devolverá al RESPONSABLE o en su caso, destruirá, los datos de carácter personal y, si procede, los soportes donde consten, una vez acabada la prestación. El retorno ha de comportar el borrado total de los datos existentes en los sistemas y documentos del ENCARGADO. No obstante, el ENCARGADO puede conservar una copia, con los datos debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades por la ejecución de la prestación.

Tercera: Obligaciones del ENCARGADO

Finalidad: El ENCARGADO utilizará los datos personales sólo para la finalidad objeto de este tratamiento. En ningún caso podrá utilizar los datos para fines propios.

Subcontratación: El ENCARGADO no podrá subcontratar, ni total ni parcialmente, ninguna de las prestaciones que formen parte del objeto de este convenio que comporten el tratamiento de datos personales sin autorización previa y por escrito del RESPONSABLE.

Si fuera necesario subcontratar, total o parcialmente, algún tratamiento de datos, este hecho se deberá comunicar previamente y por escrito al RESPONSABLE, con antelación suficiente, indicando los aspectos que se pretenden subcontratar e identificando de forma clara e inequívoca la empresa subcontratista y sus datos de contacto. La subcontratación deberá ser autorizada por escrito por el RESPONSABLE, siempre antes de su inicio y deberá regirse con lo estipulado en el artículo 28.4. del RGPD.

Instrucciones del RESPONSABLE: El ENCARGADO tratará los datos personales únicamente siguiendo instrucciones documentadas del RESPONSABLE.



Transferencia internacional: Si el ENCARGADO debe transferir datos personales a un tercer país o a una organización internacional, en virtud del Derecho de la Unión o de los Estados miembros que le sea aplicable, informará por escrito al RESPONSABLE de esa exigencia legal de manera previa, salvo que tal Derecho lo prohíba por razones importantes de interés público.

Confidencialidad: El ENCARGADO y todo su personal mantendrán el deber de secreto respecto a los datos de carácter personal a los que hayan tenido acceso en virtud del presente encargo, incluso después de que finalice el mismo.

El ENCARGADO garantizará que las personas autorizadas para tratar datos personales se comprometan, de forma expresa y por escrito, a respetar la confidencialidad y a cumplir las medidas de seguridad correspondientes, de las que hay que informarles convenientemente.

Si existe una obligación de confidencialidad estatutaria deberá quedar constancia expresa de la naturaleza y extensión de esta obligación.

El ENCARGADO mantendrá a disposición del RESPONSABLE la documentación acreditativa del cumplimiento de esta obligación.

Medidas de seguridad: El ENCARGADO con carácter periódico (y también siempre que haya cambios relevantes en su infraestructura de software) realizará una evaluación de riesgos en materia de seguridad de la información, de la que se derivarán la implantación de mecanismos adecuados a los riesgos detectados tal y como se describe en el artículo 32 del RGPD y en el Esquema Nacional de Seguridad y en concreto:

- a) Garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.
- b) Restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico.
- c) Verificar, evaluar y valorar, de forma regular, la eficacia de las medidas técnicas y organizativas implantadas para garantizar la seguridad del tratamiento.
- d) Seudonimizar y cifrar los datos personales, en su caso.

La evaluación de riesgos de seguridad de la información deberá ser recogida en un informe por el ENCARGADO, que deberá proporcionarlo al RESPONSABLE. El alcance de dicha evaluación de riesgos de seguridad de la información será la totalidad de datos tratados por cuenta del RESPONSABLE. Las medidas de seguridad abarcarán la protección de los sistemas de información, así como de los sistemas de tratamiento manual y archivo de la documentación.

Registro de actividades de tratamiento: El ENCARGADO llevará un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta del RESPONSABLE con el contenido estipulado en el artículo 30.2 del RGPD, salvo que pueda ampararse en alguna de las excepciones del artículo 30.5.



No comunicación: El ENCARGADO no comunicará los datos a terceras personas, salvo que cuente con la autorización expresa del RESPONSABLE, en los supuestos legalmente admisibles.

Formación de las personas autorizadas: El ENCARGADO garantizará la formación necesaria en materia de protección de datos personales de las personas autorizadas para tratar datos personales.

Ejercicio de los derechos: El ENCARGADO asistirá al RESPONSABLE, a través de medidas técnicas y organizativas apropiadas, siempre que sea posible, para que este pueda cumplir con su obligación de responder a las solicitudes que tengan por objeto el ejercicio de los derechos de los interesados (acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de datos).

Notificación de violaciones de la seguridad: El ENCARGADO notificará al RESPONSABLE, sin dilación indebida, y en cualquier caso antes del plazo máximo de 24 horas, las violaciones de la seguridad de los datos personales a su cargo de las que tenga conocimiento, juntamente con toda la información relevante consignada en el artículo 33.3. del RGPD.

Apoyo en realización de evaluaciones de impacto para la protección de datos: El ENCARGADO dará apoyo al RESPONSABLE en la realización de las evaluaciones de impacto relativas a la protección de datos, cuando proceda.

Cumplimiento de las obligaciones: El ENCARGADO pondrá a disposición del RESPONSABLE toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de sus obligaciones, así como para la realización de las auditorías o las inspecciones que realicen el RESPONSABLE u otro auditor autorizado por él.

Delegado de protección de datos: El ENCARGADO designará, si procede, un delegado de protección de datos y comunicará su identidad y datos de contacto al RESPONSABLE.

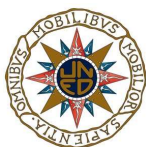
QUINTA: El régimen económico de los Cursos amparados por el presente Convenio se regirá, en todo caso, por la normativa vigente para la Formación Permanente de la UNED en el momento de la convocatoria de cada Curso.

El curso se financiará íntegramente con los ingresos de la matrícula.

Asimismo, todo el personal de SERCAR SERVICIOS INTEGRALES S.L.U. que participe en el desarrollo de este convenio, no tendrá ninguna relación laboral o funcional con la UNED, siendo personal exclusivamente de aquélla.

SEXTA: SERCAR SERVICIOS INTEGRALES S.L.U. mantendrá una colaboración exclusiva con la UNED en los Cursos que, con la metodología propia de la enseñanza a distancia, se desarrollen al amparo de este Convenio.

SÉPTIMA: Se creará una Comisión Mixta de seguimiento con cuatro miembros, dos representantes de SERCAR SERVICIOS INTEGRALES S.L.U. y dos representantes de la UNED.



La Comisión Mixta estará presidida por el rector de la UNED, o persona en quien delegue y elegirá de entre sus miembros al secretario de la misma, que actuará con voz y voto.

Será requisito para su constitución la presencia del presidente y secretario de la misma.

Los acuerdos de la Comisión deberán adoptarse por mayoría, en caso de empate el presidente de la Comisión actuará con voto dirimente.

Esta Comisión tendrá como misión velar por el cumplimiento y buen funcionamiento de todos los extremos recogidos en el presente Convenio.

La Comisión propondrá a la UNED el nombramiento de un coordinador de las acciones formativas al amparo de este Convenio.

OCTAVA: Causas de extinción

1. El convenio se extinguirá por su cumplimiento y el transcurso del periodo de vigencia. Podrá resolverse anticipadamente por las siguientes causas:
 - a. Mutuo acuerdo entre las partes.
 - b. Incumplimiento de los compromisos asumidos por las partes.
 - c. Extinción de la personalidad jurídica de cualquiera de las partes.
2. Si una de las partes considera que ha existido incumplimiento por la otra parte, deberá comunicarlo a la parte incumplidora para que ésta, en el plazo de diez días contados desde la fecha de la comunicación, subsane el incumplimiento. Si no fuera subsanado, la parte que hubiere solicitado la subsanación podrá dar por resuelto el convenio y, en su caso, los acuerdos específicos suscritos derivados de éste, previa comunicación por escrito a la contraparte. A la parte incumplidora le deparará el perjuicio a que en Derecho hubiere lugar.
3. En los supuestos de resolución anticipada, la comisión de seguimiento prevista en la cláusula cuarta decidirá sobre la forma de terminar las actuaciones en curso, así como cuantificar los daños económicos y determinar las responsabilidades en que haya incurrido cada una de las partes, sin perjuicio del derecho que asiste a cada parte a reclamar a la otra el resarcimiento de los daños y perjuicios que hubieran podido ocasionarse, directamente o a terceros intervinientes, en relación con las actuaciones en curso.
4. En cualquier caso, deberá garantizarse la docencia y/o evaluación el tiempo necesario para que los estudiantes que han comenzado los estudios correspondientes puedan finalizarlos con todas las garantías

NOVENA: Este convenio se rige por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y está excluido del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud de lo dispuesto en su



SERCAR

artículo 6.1. Para resolver los litigios que pudieran surgir sobre su interpretación, cumplimiento, extinción, resolución y efectos serán competentes los Tribunales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Sin perjuicio de lo anterior, SERCAR SERVICIOS INTEGRALES S.L.U y la UNED se comprometen a resolver de manera amistosa cualquier desacuerdo que pueda surgir en el desarrollo de este convenio.

DÉCIMA: El presente Convenio tendrá una vigencia de cuatro años desde el momento de su firma, pudiéndose acordar por ambas partes su prórroga por un periodo de hasta cuatro años adicionales, salvo denuncia expresa de alguna de las partes, efectuada, en todo caso, con una antelación mínima de dos meses a la fecha de finalización del mismo. En tal caso, se mantendrán hasta su finalización los Cursos iniciados en el momento de la denuncia.

En prueba de conformidad, firman ambas partes el presente Convenio, por duplicado y a un solo efecto, en Madrid, a xx de xxxxx de xxxx.

Por la UNED

Por SERCAR SERVICIOS INTEGRALES S.L.U

Fdo.: Ricardo Mairal Usón

Fdo.: José Carlos Soto Gómez

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE UN CONVENIO**DATOS DEL PROMOTOR:**

ÓRGANO: ¹ Vicerrectorado de Formación Permanente para el Desempeño Profesional y Desarrollo Social
APELLIDOS Y NOMBRE: NATIVIDAD DURO CARRALERO
UNIDAD ADMINISTRATIVA GESTORA: SERVICIO DE FORMACIÓN PERMANENTE
TELÉFONO DE CONTACTO: 626271155
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO: NDURO@DIA.UNED.ES

PROPUESTA DE CONVENIO:

Entidad con la que se celebra el Convenio:
SERCAR SERVICIOS INTEGRALES S.L.U

Objeto del Convenio:

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE

NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DEL CONVENIO:

El convenio que se solicita parte de un convenio anterior que fue inicialmente firmado en 2012 y ampliado y renovado en 2015 y 2018 respectivamente con esta misma empresa. En la actualidad y bajo ese convenio se realizan dos másteres en formación permanente denominados: “Marketing Digital, Social Media y Business Analytics” y “Big Data y Business Analytics”, con una gran acogida entre el alumnado, como lo demuestran los datos de matrícula de los diferentes años previos, así como la trayectoria de ambos cursos.

Se trata de dos másteres muy especializados. El primero de ellos, nacido en 2012, se ha ido renovando año a año teniendo una media de 33 alumnos anuales. El segundo comenzó en 2016 e igualmente se ha renovado año a año hasta el actual, contando con una media de 54 alumnos al año. El volumen de alumnos que se maneja se refleja en los presupuestos. Para el presente curso académico, los ingresos de los másteres son de 93.840 euros y de 216.240 euros para el primer y segundo máster respectivamente.

¹ Indicar alguno de los regulados en el Capítulo II del Título IV de los Estatutos de la UNED: por ejemplo, rector, vicerrector/a, secretaria general, gerente, etc.

Gracias al convenio existente, la difusión de los cursos es mucho mayor y el número de alumnos más elevado. Los cursos disponen de una página web propia donde los alumnos interesados contactan inicialmente. A lo largo de los años hemos podido comprobar la utilidad de estas webs dado que la mayoría de los alumnos que se matriculan finalmente han contactado previamente con SERCAR a través de ellas. El nuevo máster se impartirá en inglés, puesto que se quiere dar una visión más internacional y contar con alumnos internacionales. En este aspecto SERCAR es fundamental para llevar a cabo la difusión en el extranjero.

Del mismo modo la empresa tiene acceso a profesionales de los distintos sectores de la temática en la que se desarrollan los cursos que aportan un valor añadido a los mismos y que son uno de los motivos del volumen de alumnos y de la calidad de los cursos. El hecho de contar con profesionales de los distintos sectores da una visión a los cursos mucho más cercana al mundo empresarial, que claramente es uno de los atractivos que encuentran los alumnos al matricularse en ellos.

La finalidad de los tres cursos es la formación de profesionales de distinta procedencia, que quieran adquirir capacitación en el desarrollo de nuevas tecnologías que están actualmente disponibles para su aplicación al mundo empresarial. Los cursos disponen de una clara proyección empresarial sin dejar de incluir una vertiente de carácter académico, puesto que en todos ellos se establecen bases teóricas en distintos marcos de investigación en temas de actualidad.

IMPACTO ECONÓMICO DEL CONVENIO:

El curso se financiará con sus ingresos por matrícula.

El presupuesto íntegro de los cursos irá destinado al pago a los profesores que conforman los mismos y al pago de las tareas de dirección y dirección adjunta.

JUSTIFICACION DEL CARÁCTER NO CONTRACTUAL Y NO SUBVENCIONAL DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR EN VIRTUD DEL CONVENIO:

El objeto del convenio no es una prestación propia de los contratos.

....., a de de 201...

Firma del responsable del órgano

PRESENTACIÓN DEL CURSO

1. Programa

PROGRAMA DE POSTGRADO

2. Categoría

TÍTULO DE MÁSTER

3. Título de la actividad

MARKETING DIGITAL, SOCIAL MEDIA Y BUSINESS ANALYTICS

4. Plataforma Virtual

Alf.

5. Titulación de acceso

Será requisito mínimo para matricularse en los cursos del Programa de Postgrado que el estudiante esté en posesión del título de licenciado, graduado, diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente según los sistemas educativos de los diferentes países. Dicha equivalencia será valorada por el director del correspondiente curso y, en todo caso, autorizada por el Vicerrectorado competente. En cualquier caso, dicho informe y autorización para matricularse en el curso no tendrá efecto alguno sobre posibles homologaciones de las titulaciones presentadas por los candidatos.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación a aquellos estudiantes que presenten un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento, siempre y cuando dispongan de acceso a la universidad según la normativa vigente. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

6. Destinatarios

El máster va dirigido a estudiantes y profesionales proactivos dispuestos a potenciar su carrera profesional dentro del e-business, que deseen comunicar con éxito un producto o servicio a través de las nuevas herramientas de Social Media, plataformas móviles, comunidades, redes sociales, blogs, blogging, microblogging, Facebook, redes profesionales, etc.

Además está indicado para conocer todas las estrategias del Marketing relacional para captar clientes, fidelizar, aumentar su valor, vincularlos a la marca y convertirlos en preinscriptores.

No se requiere una titulación específica debiendo observarse en todo caso los requisitos de acceso marcados por la normativa de Formación Permanente.

7. Objetivos

El objetivo del máster en Marketing Digital, Social Media y Business Analytics es la formación de profesionales de diversa procedencia, que pretenden adquirir una capacitación en el desarrollo de las nuevas tecnologías que están actualmente disponibles, para su aplicación al mundo empresarial.

El título tiene una clara proyección profesional, orientada a la empresa, pero no por eso deja de incluir también una vertiente de carácter académico, estableciendo las bases teóricas y abriendo marcos de investigación en temas de gran actualidad.

Para más información visitar la página web del curso:

www.mastermarketingdigitaluned.com

El Máster tiene prevista la colaboración diversos ponentes que son profesionales del sector, tales como:

- **Sico de Andrés** (Consultor SEO).
- **Cristóbal Martínez** (Consultor IT). **Susana Aparicio** (Search and Social Ads Senior Account Manager, GroupM (WPP)).
- **Edgar Sánchez** (Head of Search Marketing, NH Hotel Group).
- **Andrés Pérez Ortega** (Consultor de Estrategia Personal y Branding Personal).
- **Elia Guardiola** (Especialista en Marketing Emocional, Storytelling y Storyexperiences).
- **Raquel González** (Directora de Comunicación en el Tenedor).
- **Silvia Justo** (Socia fundadora y directora de operaciones de ARKANA.io).
- **Lucía Escobar** (Full Stack Developer. Co-CEO en ADR Encoder).

Otra Información

Será responsabilidad exclusiva del Equipo Docente la información facilitada en la siguiente relación de hipervínculos. En caso de detectarse alguna contradicción, prevalecerá la oferta formativa aprobada por el Consejo de Gobierno para cada convocatoria, así como del Reglamento de Formación Permanente y del resto de la legislación Universitaria vigente.

[Más Información](#)

8. Contenido / Programa de la actividad

1. Marca Personal

- Introducción al Personal Branding: tu marca, tu vida.
- La psicología de la búsqueda de empleo.
- Tácticas de Marketing de Atracción y Marketing Directo.
- La entrevista, el CV y el proceso de selección desde la marca personal.
- Casos prácticos y ejemplos.
- Los conceptos de búsqueda pública/búsqueda privada.
- La nueva realidad de la búsqueda de empleo 'permanente' y su adecuación estratégica.
- Diseñando una estrategia online para conseguir empleo.

- El caso de Twitter.
- LinkedIn como herramienta para lograr trabajo.
- Tu espacio web: tarjetas de presentación online, micro-blogs, blogs y páginas.
- Otras redes sociales de interés: Pinterest, Tout, Facebook, etc.

2. Wordpress

- Aprender a crear, diseñar y gestionar una página web.
- Diseño y gestión de contenido.
- Instalación de plugins sociales, módulos y componentes.

3. Prestashop

- Catálogo de Productos.
- Gestión de Pedidos y Clientes.
- Gestión de Módulos.
- Templates.
- Sistemas de Pago.
- Estadísticas.
- Herramientas.
- Evaluación de la tienda Virtual.

4. Introducción al manejo y análisis de datos con Excel

- Introducción al programa Excel.
- Funciones básicas.
- Tablas dinámicas.
- Funciones de tratamiento de texto.
- Funciones lógicas.
- Pivotar tablas.
- Funciones adicionales.

5. Google Analytics

- Google Analytics.
- Casos prácticos.
- Certificación de Google Analytics.

6. Automatización - nocode

- Automatización - nocode.

7. SEM

- Google Adwords.
- Marketing para motores de búsqueda (SEM).
- Certificación de Google Adwords.

8. Posicionamiento en buscadores SEO

- Motores de búsqueda.
- Pasos previos a la optimización web.
- Términos objetivos.
- Factores internos (On page).
- Factores externos.
- Optimización para medios sociales.
- Gestión de la reputación online (ORM).
- Tendencias de los buscadores.
- Buscadores y sus herramientas.
- Midiendo sus resultados.

9. Plan Social Media

- Qué hacer y cómo en medios sociales.
- Presente de las redes sociales.
- Creación y configuración de redes sociales.
- Conceptos básicos específicos y comunes de las redes sociales.
- Herramientas de gestión de redes sociales.
- Facebook, Twitter, Google+, LinkedIn, Youtube, Pinterest, Instagram, Myspace, flickr, Blog, blogger, wordpress, tumblr.
- Intro - Visión estratégica SM - web 2.0 - marketing online...
- Social Analytics.
- Monitorización de marca - Listening - Gestión de crisis. Marketing de influencia. Brandwacht.
- Marketing de contenidos y transmedia.
- Social paid media.
- Modelos de negocio en Internet.
- Social Business: Innovation / RRSS internas - Cultura 2.0 / Social CRM / Loyalty.

10. Marketing Móvil

- QR Codes.
- Realidad aumentada.
- Contenidos Móviles.
- Webmovil vs Apps.

11. StoryTelling

- StoryTelling

12. Reputación Online

- Reputación Online.
- Gestión de crisis.

13. Aspectos Legales

- Aspectos legales del e-commerce.

14.Trabajo Fin de Máster (10 ECTS).

9. Metodología y actividades

La metodología del Máster en Marketing Digital, Social Media y Business Analytics es eminentemente práctica y está basada en el método del caso.

Los temas se analizan a través de casos prácticos. Esta metodología permite identificar los principales problemas que afectan a las empresas y desarrollar la capacidad de toma de decisiones del participante, entre otras habilidades.

Para desarrollar esta metodología en nuestros programas online contamos con una plataforma virtual y unas sencillas herramientas, a través de las que se realizan las sesiones de clase.

Los alumnos irán aplicando los distintos conocimientos adquiridos en cada una de las partes a casos reales. Estos conocimientos conformarán la base para el desarrollo del proyecto fin de máster, en el cual llegarán a confeccionar una estrategia global para una empresa basándose en las diferentes técnicas y software existentes en el mercado.

El trabajo fin de máster consiste en el desarrollo de una web que incluye un plan de social media y estrategias de posicionamiento SEO.

La plataforma virtual es el punto de referencia de todas las actividades del programa y la plataforma tecnológica que mantiene unidos a profesores y alumnos desde las más diversas localizaciones geográficas.

El alumno podrá mantener contacto con los profesores y compañeros a través de Internet. El curso es enteramente a distancia aunque es posible que se realicen algunas sesiones presenciales de carácter no obligatorio por parte de distintos profesionales del mundo Social Media, SEO, Marketing, etc.

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: [Página web](#), [material impreso](#), [material multimedia](#), [guía didáctica](#) y [curso virtual \(Alf\)](#)

10. Duración

del 14 de diciembre de 2022 al sábado 30 de septiembre de 2023

Del 14/12/2022 hasta el 30/09/2023.

11. Acreditación

TÍTULO DE MÁSTER (60 créditos, 750 horas de teoría, 750 horas de práctica).

12. Material didáctico

Material obligatorio

Sin material obligatorio.

Material disponible en la plataforma virtual

El equipo docente entregará al alumno a través de la plataforma, material desarrollado por el propio equipo docente, que incluirá herramientas para desarrollar las distintas prácticas.

Los alumnos se instalarán los distintos programas y herramientas para el seguimiento y desarrollo del máster. Tendrán un tutor técnico que les ayude a la instalación de todos los programas y entornos.

En cada uno de los temas del Máster se ha desarrollado un material específico para el desarrollo de este tema, donde se explican cada una de las funcionalidades de las diferentes herramientas que se tratan en el Máster. Además en cada tema se les proponen una serie de ejercicios guiados para que el alumno pueda desarrollar el trabajo. En aquellas temáticas donde sea necesario, se proporcionará alojamiento para los servidores con los que el alumno va a trabajar y por último en los temas que así lo requieran se realizarán conferencias online; de las que se colgarán las presentaciones realizadas.

13. Equipo Docente

Directores

NATIVIDAD DURO CARRALERO (Director - UNED)
Departamento de INFORMÁTICA Y AUTOMÁTICA

Directores adjuntos

JOSE CARLOS SOTO GOMEZ (Director Adjunto - Externo)
SONIA QUINTANILLA CEJUDO (Director Adjunto - Externo)

Colaboradores

RAQUEL DORMIDO CANTO (Colaborador - UNED)
ELENA GAUDIOSO VAZQUEZ (Colaborador - UNED)
PEDRO GONZÁLEZ (Colaborador - Externo)
MARIA LAZARO AVILA (Colaborador - Externo)

14. Atención al estudiante

La atención al alumno será mayoritariamente a través de la plataforma virtual del curso utilizando los foros disponibles a tal efecto.

Otra forma de contacto es a través del e-mail enviando un mensaje a las siguientes direcciones: nduro@dia.uned.es (Prof. Natividad Duro), raquel@dia.uned.es (Prof. Raquel Dormido) y elena@dia.uned.es (Prof. Elena Gaudio).

También es posible contactar con el equipo docente a través de videollamada, previa cita con el equipo docente.

Por último, si es necesario también puede contactar con el equipo docente vía telefónica, todos los lunes y martes lectivos de 12 a 14 horas en los teléfonos: 91.398.71.69 (Prof. Natividad Duro), 91.398.71.92 (Prof. Raquel Dormido) o 91.398.84.50 (Prof. Elena Gaudio).

15. Criterios de evaluación y calificación

El alumno deberá realizar de forma individual una serie de ejercicios esencialmente prácticos, con los que se pondrá de manifiesto que ha comprendido todas y cada una las temáticas que se tratan en el curso.

Para superar el máster, el alumno deberá presentar, al final del curso, un proyecto que englobará todos los conocimientos expuestos. Este trabajo fin de máster, que representará 10 créditos, consistirá en el desarrollo de una web que tenga incorporado un plan de social media y estrategias de posicionamiento SEO.

Para aquellos alumnos que realicen un mejor aprovechamiento del curso se ofertarán prácticas en empresas del sector.

16. Importe de la actividad

Precio de matrícula: 3.480,00 €.

Precio del material: 600,00 €.

17. Matriculación

Plazo de matrícula ordinario: del 7 de septiembre al 30 de noviembre de 2022

Información adicional:

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 Madrid

Teléfonos: +34913867275/1592

Correo electrónico: bsaez@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

SOLICITUD DE INCENTIVOS VOLUNTARIOS A LA MATRÍCULA DE LA ACTIVIDAD

La actividad no cuenta con incentivos para la matrícula.

nº mínimo de alumnos de actividad

1

nº máximo de alumnos de la actividad

999

PRESENTACIÓN DEL CURSO

1. Programa

PROGRAMA DE POSTGRADO

2. Categoría

TÍTULO DE MÁSTER

3. Título de la actividad

BIG DATA Y BUSINESS ANALYTICS

4. Plataforma Virtual

Alf.

5. Titulación de acceso

Será requisito mínimo para matricularse en los cursos del Programa de Postgrado que el estudiante esté en posesión del título de licenciado, graduado, diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente según los sistemas educativos de los diferentes países. Dicha equivalencia será valorada por el director del correspondiente curso y, en todo caso, autorizada por el Vicerrectorado competente. En cualquier caso, dicho informe y autorización para matricularse en el curso no tendrá efecto alguno sobre posibles homologaciones de las titulaciones presentadas por los candidatos.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación a aquellos estudiantes que presenten un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento, siempre y cuando dispongan de acceso a la universidad según la normativa vigente. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

6. Destinatarios

El Máster en Big data y Business Analytics va dirigido a profesionales y estudiantes que deseen desarrollar sus conocimientos en la gestión de la tecnología y procesos de Big Data, así como minería de datos y cloud computing. Partiendo para ello de la configuración de entornos para la creación de estrategias empresariales basadas en el manejo de grandes volúmenes de datos.

No se requieren requisitos específicos de acceso, salvo lo que marca el propio programa en el que se enmarca.

7. Objetivos

El objetivo del Máster en Big Data y Business Analytics es la formación de profesionales de diversa procedencia, que pretendan adquirir una capacitación en el análisis y toma de decisiones dentro de las empresas, a través de la gestión y la configuración de distintas herramientas que son capaces de manejar grandes volúmenes de datos.

El título tiene una clara proyección profesional, orientada a la empresa, pero no por eso deja de incluir también una vertiente de carácter académico, estableciendo las bases teóricas y abriendo marcos de investigación en temas de gran actualidad.

Para más información visitar la página web del curso:

<http://www.masterbigdatauned.com>

El Máster tiene prevista la colaboración ocasional de distintos profesionales del sector a lo largo de su programa, tales como:

- **Paulo Villegas** (Technology Expert, Telefónica).
- **Pedro Concejero** (Consultor Big Data).
- **Javier Monjas** (Chief Data Officer, Finect).
- **Pablo J. Villacorta** (Científico de datos en Stratio).
- **Luca di Vincenzo** (Load Developer, Piksel).
- **Alberto Velasco** (Project Manager Business Analytics, Sanitas).

Otra Información

Será responsabilidad exclusiva del Equipo Docente la información facilitada en la siguiente relación de hipervínculos. En caso de detectarse alguna contradicción, prevalecerá la oferta formativa aprobada por el Consejo de Gobierno para cada convocatoria, así como del Reglamento de Formación Permanente y del resto de la legislación Universitaria vigente.

[Página web](#)

8. Contenido / Programa de la actividad

1. Fundamentos del Big Data
2. Bases de datos SQL y Herramientas de Business Intelligence
3. Bases de datos NoSQL
4. Introducción al Machine Learning con R
5. Estadística
6. Paquetes avanzados con R
7. Introducción al Machine Learning con Phyton
8. Visualización Avanzada
9. Business Analytics y pensamiento analítico de la empresa
10. Tecnologías de Big Data
11. Deep Learning
12. Hadoop/Spark
13. Data Science aplicada a la empresa
14. Text Mining en Social Media
15. Privacidad y Protección de datos
16. Trabajo Fin de Máster

9. Metodología y actividades

La metodología del máster en Big Data y Business Analytics es eminentemente práctica y está basada en el método del caso.

Los temas se analizan a través de casos prácticos. Esta metodología permite identificar los principales problemas que afectan a las empresas y desarrollar la capacidad de toma de decisiones del participante, entre otras habilidades.

Para desarrollar esta metodología contamos con una plataforma virtual y unas sencillas herramientas, a través de las que se realizan las sesiones de clase.

Los alumnos irán aplicando los distintos conocimientos adquiridos en cada una de las partes a casos reales. Estos conocimientos conformarán la base para el desarrollo del proyecto fin de máster, en el cual llegarán a confeccionar una estrategia global para una empresa basándose en las diferentes técnicas y software existentes en el mercado.

La plataforma virtual es el punto de referencia de todas las actividades del programa y la plataforma tecnológica que mantiene unidos a profesores y alumnos desde las más diversas localizaciones geográficas.

El alumno podrá mantener contacto con los profesores y compañeros a través de Internet.

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: **Página web, apuntes-resúmenes, material multimedia, guía didáctica y curso virtual (aLF).**

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: **Página web, material impreso, material multimedia, guía didáctica y curso virtual (Alf)**

10. Duración

del 14 de diciembre de 2022 al sábado 30 de septiembre de 2023

Del 14/12/2022 hasta el 30/09/2023.

11. Acreditación

TÍTULO DE MÁSTER (60 créditos, 750 horas de teoría, 750 horas de práctica).

12. Material didáctico

Material obligatorio

Sin material obligatorio.

Material disponible en la plataforma virtual

El equipo docente entregará al alumno a través de la plataforma, material desarrollado por el propio equipo docente, que incluirá herramientas para desarrollar las distintas prácticas.

Los alumnos tendrán acceso a distintas plataformas durante desarrollo del máster. Tendrán un tutor técnico que les ayudara en todo momento.

En cada uno de los temas del máster se ha desarrollado un material específico para el desarrollo de este tema, donde se explican cada una de las funcionalidades de las diferentes herramientas que se tratan en el máster. Además en cada tema se les proponen una serie de ejercicios guiados para que el alumno pueda desarrollar el trabajo. Por último en aquellos temas que así lo requieran se realizarán conferencias online, de las que se colgaran las presentaciones realizadas.

13. Equipo Docente

Directores

NATIVIDAD DURO CARRALERO (Director - UNED)
Departamento de INFORMÁTICA Y AUTOMÁTICA

Directores adjuntos

JOSE CARLOS SOTO GOMEZ (Director Adjunto - Externo)
SONIA QUINTANILLA CEJUDO (Director Adjunto - Externo)

Colaboradores

RAQUEL DORMIDO CANTO (Colaborador - UNED)
Departamento de INFORMÁTICA Y AUTOMÁTICA
ELENA GAUDIOSO VAZQUEZ (Colaborador - UNED)
Departamento de INTELIGENCIA ARTIFICIAL
SERGIO CRISTOBAL GOMEZ ROS (Colaborador - Externo)
YOLANDA HERNÁNDEZ HARO (Colaborador - Externo)
MARIA LAZARO AVILA (Colaborador - Externo)
PEDRO PABLO MALAGON AMOR (Colaborador - Externo)
CRISTOBAL MARTINEZ MARTINEZ (Colaborador - Externo)
SANTIAGO MOTA HERCE (Colaborador - Externo)
CARLOS ORTEGA FERNÁNDEZ (Colaborador - Externo)

14. Atención al estudiante

La atención al alumno será mayoritariamente a través de la plataforma virtual del curso, utilizando los foros disponibles a tal efecto.

Otra forma de contacto es a través del e-mail enviando un mensaje a las siguientes direcciones: nduro@dia.uned.es (Prof. Natividad Duro), raquel@dia.uned.es (Prof. Raquel Dormido) y elena@dia.uned.es (Prof. Elena Gaudioso).

También es posible contactar con el equipo docente a través de videollamadas, previa cita con el equipo docente.

Por último, si es necesario, también puede contactar con el equipo docente vía telefónica todos los lunes y martes lectivos de 12 a 14 horas en los teléfonos: 91-3987169 (Prof. Natividad Duro), 91-3987192 (Prof. Raquel Dormido) o 91-3988450 (Prof. Elena Gaudioso).

15. Criterios de evaluación y calificación

El alumno deberá realizar de forma individual una serie de ejercicios, esencialmente prácticos, con los que se pondrá de manifiesto que ha comprendido todas y cada una las temáticas que se tratan en el curso.

Para superar el máster el alumno deberá presentar, al final del curso, un proyecto que englobará todos los contenidos expuestos. Este Trabajo Fin de Máster, que representará 10 créditos, consistirá en el tratamiento de grandes volúmenes de datos, utilizando las distintas herramientas y metodologías vistas en el máster. Se deberá mostrar en el trabajo el objetivo de la creación de informes, así como un análisis de los mismos, para el desarrollo de un plan estratégico y de acción empresarial.

Para aquellos alumnos que realicen un mejor aprovechamiento del curso se ofertarán prácticas en empresas del sector.

16. Importe de la actividad

Precio de matrícula: 3.480,00 €.

Precio del material: 600,00 €.

17. Matriculación

Plazo de matrícula ordinario: del 7 de septiembre al 30 de noviembre de 2022

Información adicional:

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 Madrid

Teléfonos: +34913867275/1592

Correo electrónico: bsaez@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

SOLICITUD DE INCENTIVOS VOLUNTARIOS A LA MATRÍCULA DE LA ACTIVIDAD

La actividad no cuenta con incentivos para la matrícula.

nº mínimo de alumnos de actividad

1

nº máximo de alumnos de la actividad

999

PRESENTACIÓN DEL CURSO

1. Programa

PROGRAMA DE POSTGRADO

2. Categoría

TÍTULO DE MÁSTER

3. Título de la actividad

BUSINESS ADMINISTRATION AND TECHNICAL INNOVATION

4. Plataforma Virtual

Alf.

5. Titulación de acceso

Será requisito mínimo para matricularse en los cursos del Programa de Postgrado que el estudiante esté en posesión del título de licenciado, graduado, diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente según los sistemas educativos de los diferentes países. Dicha equivalencia será valorada por el director del correspondiente curso y, en todo caso, autorizada por el Vicerrectorado competente. En cualquier caso, dicho informe y autorización para matricularse en el curso no tendrá efecto alguno sobre posibles homologaciones de las titulaciones presentadas por los candidatos.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación a aquellos estudiantes que presenten un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento, siempre y cuando dispongan de acceso a la universidad según la normativa vigente. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

6. Destinatarios

No se requieren requisitos específicos de acceso, salvo los que marca el propio programa en el que se enmarca el curso, en lo que se refiere a la titulación de acceso.

El alumno deberá ser capaz de comunicarse en inglés, puesto que es el idioma vehicular del curso a nivel de comunicación y documentación.

7. Objetivos

El objetivo del máster es la formación de profesionales de diversa procedencia que quieren adquirir conocimientos de gestión técnicos para su aplicación en entornos empresariales, todo ello a través de conocimientos teórico/prácticos que se adquirirán con el uso de diversas herramientas informáticas.

El máster tiene una clara proyección profesional, orientada a la empresa, pero no por eso deja de incluir también una vertiente de carácter académico, estableciendo las bases teóricas y abriendo marcos de investigación de gran actualidad.

Otra Información

Será responsabilidad exclusiva del Equipo Docente la información facilitada en la siguiente relación de hipervínculos. En caso de detectarse alguna contradicción, prevalecerá la oferta formativa aprobada por el Consejo de Gobierno para cada convocatoria, así como del Reglamento de Formación Permanente y del resto de la legislación Universitaria vigente.

[Página web](#)

8. Contenido / Programa de la actividad

Programa:

- Economía y mercados globales
- Análisis financiero en la empresa
- Marketing
- Big Data y CRM
- Machine Learning
- Creación de web con Wordpress
- Trabajo Fin de Máster

9. Metodología y actividades

La metodología del máster es eminentemente práctica y está basada en el método del caso.

Los distintos temas del máster serán analizados a través de casos prácticos y cuestiones planteadas por el equipo docente permitiendo al alumno implementar y profundizar en las distintas materias que componen el curso.

Para desarrollar esta metodología contamos con una plataforma virtual a través de la que se realizan las sesiones de clase.

Los alumnos irán aplicando los distintos conocimientos adquiridos en cada una de las partes a casos reales. En base a estos conocimientos el alumno desarrollará su Trabajo Fin de Máster.

La plataforma virtual es el punto de referencia de todas las actividades del programa y la que mantiene unidos a profesores y alumnos.

El curso se imparte totalmente en inglés; por lo que toda la documentación escrita y audiovisual será en inglés.

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: [Página web](#), [material impreso](#), [material multimedia](#), [guía didáctica](#) y [curso virtual \(Alf\)](#)

10. Duración

del 1 de diciembre de 2022 al viernes 15 de septiembre de 2023

Del 1 de diciembre de 2022 al 15 de septiembre de 2023.

11. Acreditación

TÍTULO DE MÁSTER (60 créditos, 750 horas de teoría, 750 horas de práctica).

12. Material didáctico

Material obligatorio

Sin material obligatorio.

Material disponible en la plataforma virtual

El equipo docente entregará al alumno a través de la plataforma material desarrollado por el propio equipo docente, que incluirá herramientas para desarrollar las distintas prácticas. Los alumnos tendrán acceso a distintas plataformas durante el desarrollo del máster y contarán con un tutor técnico que les ayudará en todo momento.

En cada uno de los temas del máster, se ha desarrollado un material específico para el estudio de ese tema donde se desarrollan los contenidos teóricos y cada una de las funcionalidades de las diferentes herramientas que se tratan. Además, se proponen una serie de ejercicios guiados para que el alumno pueda desarrollar el trabajo. Por último, en aquellos temas que así lo requieran, se realizarán conferencias online, que quedarán disponibles para su consulta posterior.

13. Equipo Docente

Directores

NATIVIDAD DURO CARRALERO (Director - UNED)
Departamento de INFORMÁTICA Y AUTOMÁTICA

Directores adjuntos

JOSE CARLOS SOTO GOMEZ (Director Adjunto - Externo)
SONIA QUINTANILLA CEJUDO (Director Adjunto - Externo)

Colaboradores

RAQUEL DORMIDO CANTO (Colaborador - UNED)
Departamento de INFORMÁTICA Y AUTOMÁTICA
NATIVIDAD DURO CARRALERO (Colaborador - UNED)
Departamento de INFORMÁTICA Y AUTOMÁTICA
ELENA GAUDIOSO VAZQUEZ (Colaborador - UNED)
Departamento de INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DAVID MANUEL DEL SER DIAZ (Colaborador - Externo)
MANZIRE MUHETAER (Colaborador - Externo)
ZI ZHANG (Colaborador - Externo)

14. Atención al estudiante

La atención al alumno será mayoritariamente a través de la plataforma virtual del curso, utilizando los foros disponibles a tal efecto. El idioma de comunicación del curso será el inglés.

Otra forma de contacto es a través de e-mail, enviando un mensaje a las siguientes direcciones: nduro@dia.uned.es (Prof. Natividad Duro), raquel@dia.uned.es (Prof. Raquel Dormido) y elena@dia.uned.es (Prof. Elena Gaudio).

También es posible contactar con el equipo docente a través de videollamadas, previa cita con el equipo docente.

Por último, si es necesario, también puede contactar con el equipo docente vía telefónica todos los lunes y martes lectivos de 12 a 14 horas en los teléfonos: 91-3987169 (Prof. Natividad Duro), 91-3987192 (Prof. Raquel Dormido) o 91-3988450 (Prof. Elena Gaudio).

15. Criterios de evaluación y calificación

El alumno al finalizar cada uno de los módulos realizará una prueba de evaluación que permita evaluar los conocimientos adquiridos.

Para terminar el máster tendrá que realizar un Trabajo Fin de Máster, en el que aplicarán los distintos conocimientos adquiridos en el máster.

16. Importe de la actividad

Precio de matrícula: 1.680,00 €.

Precio del material: 0,00 €.

17. Matriculación

Plazo de matrícula ordinario: del 7 de septiembre al 30 de noviembre de 2022

Información adicional:

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 Madrid

Teléfonos: +34913867275/1592

Correo electrónico: bsaez@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

SOLICITUD DE INCENTIVOS VOLUNTARIOS A LA MATRÍCULA DE LA ACTIVIDAD

La actividad no cuenta con incentivos para la matrícula.

nº mínimo de alumnos de actividad

1

nº máximo de alumnos de la actividad

999

Gestión económica

Descuentos e incentivos

Configuración de descuentos

Nombre	Valor (%)	Aplicable	Sobrescrito aquí
Alumnos becados por la OEA	50		
Estudiantes con otra matrícula en Formación Permanente de la UNED de más de 15 ECTS	15		
Estudiantes CUID de la UNED con un precio de matrícula según la modalidad presencial ordinaria sin descuento por familia numerosa, general o discapacitados	15		
Estudiantes de las enseñanzas oficiales de la UNED con más de 18 ECTS matriculados	15		
Estudiantes que residan o desarrollen su actividad profesional en los municipios de Tazacorte, Los Llanos de Aridane, El Paso y Fuencaliente de La Palma	100		
Tutores y PAS de la sede central, así como los de las Centros Asociados de la UNED y personal de la Fundación UNED	15		

Configuración de incentivos

Nombre

Ayuda

Valor (%)

Porcentaje sobre fondos del curso (%)

Texto añadido

Estado

Incentivos Validados

Al hacer clic en este botón, el docente afirma que ha verificado que los incentivos de esta actividad **son los correctos** y que **están actualizados**. Es obligatorio pasar esta validación para poder aprobar la actividad.

Ingresos previstos

Precio por crédito	58
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	70
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 180€.)	3480
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	42000

Otros ingresos

Concepto	Cantidad
----------	----------

INGRESOS TOTALES

285600€

Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón "Guardar gastos" de la parte inferior derecha.

PORCENTAJE INGRESOS MATRICULA DEDICADOS A LAS AYUDAS AL ESTUDIO	10 %	24360.00€
PORCENTAJE UNED	22.325 %	54383.70€
PORCENTAJE DEPARTAMENTO	1.35 %	3288.60€
PORCENTAJE FACULTAD		1035.30€

	0.425 %	
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0 %	0.00€
PORCENTAJE GESTION (minimo 150 €)	5 %	12180.00€
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 42000 €)	60.9 %	190352.4€

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

TRANSPORTE	0 %	0.00€
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	0 %	0.00€
PORCENTAJE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	99.9 %	190162.05€
OTROS GASTOS	0.1 %	190.35€

190352.4€

SUBTOTAL

GASTOS TOTALES

285600€

Gestión económica

Descuentos e incentivos

Configuración de descuentos

Nombre	Valor (%)	Aplicable	Sobrescrito aquí
Alumnos becados por la OEA	50		
Estudiantes con otra matrícula en Formación Permanente de la UNED de más de 15 ECTS	15		
Estudiantes CUID de la UNED con un precio de matrícula según la modalidad presencial ordinaria sin descuento por familia numerosa, general o discapacitados	15		
Estudiantes de las enseñanzas oficiales de la UNED con más de 18 ECTS matriculados	15		
Estudiantes que residen o desarrollen su actividad profesional en los municipios de Tazacorte, Los Llanos de Aridane, El Paso y Fuencaliente de La Palma	100		
Tutores y PAS de la sede central, así como los de las Centros Asociados de la UNED y personal de la Fundación UNED	15		

Configuración de incentivos

Nombre

Ayuda

Valor (%)

Porcentaje sobre fondos del curso (%)

Texto añadido

Estado

Incentivos Validados

Al hacer clic en este botón, el docente afirma que ha verificado que los incentivos de esta actividad **son los correctos** y que **están actualizados**. Es obligatorio pasar esta validación para poder aprobar la actividad.

Ingresos previstos

Precio por crédito	58
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	70
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 180€.)	3480
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	42000

Otros ingresos

Concepto	Cantidad
----------	----------

INGRESOS TOTALES

285600€

Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón "Guardar gastos" de la parte inferior derecha.

PORCENTAJE INGRESOS MATRÍCULA DEDICADOS A LAS AYUDAS AL ESTUDIO	10 %	24360.00€
PORCENTAJE UNED	22.325 %	54383.70€
PORCENTAJE DEPARTAMENTO	1.35 %	3288.60€
PORCENTAJE FACULTAD		1035.30€

	0.425 %	
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0 %	0.00€
PORCENTAJE GESTION (minimo 150 €)	5 %	12180.00€
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 42000 €)	60.9 %	190352.4€

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

TRANSPORTE	0 %	0.00€
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	0 %	0.00€
PORCENTAJE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	99.9 %	190162.05€
OTROS GASTOS	0.1 %	190.35€

190352.4€

SUBTOTAL

GASTOS TOTALES

285600€

Gestión económica

Descuentos e incentivos

Configuración de descuentos

Nombre	Valor (%)	Aplicable	Sobrescrito aquí
Alumnos becados por la OEA	50		
Estudiantes con otra matrícula en Formación Permanente de la UNED de más de 15 ECTS	15		
Estudiantes CUID de la UNED con un precio de matrícula según la modalidad presencial ordinaria sin descuento por familia numerosa, general o discapacitados	15		
Estudiantes de las enseñanzas oficiales de la UNED con más de 18 ECTS matriculados	15		
Estudiantes que residan o desarrollen su actividad profesional en los municipios de Tazacorte, Los Llanos de Aridane, El Paso y Fuencaliente de La Palma	100		
Tutores y PAS de la sede central, así como los de las Centros Asociados de la UNED y personal de la Fundación UNED	15		

Configuración de incentivos

Nombre	Ayuda	Valor (%)	Porcentaje sobre fondos del curso (%)	Texto añadido	Estado
--------	-------	-----------	---------------------------------------	---------------	--------

Incentivos Validados

Al hacer clic en este botón, el docente afirma que ha verificado que los incentivos de esta actividad son los correctos y que están actualizados. Es obligatorio pasar esta validación para poder aprobar la actividad.

Ingresos previstos

Precio por crédito	28
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	50
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 180€.)	1680
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	0

Otros ingresos

Concepto	Cantidad
----------	----------

INGRESOS TOTALES 84000€

Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón "Guardar gastos" de la parte inferior derecha.

PORCENTAJE INGRESOS MATRÍCULA DEDICADOS A LAS AYUDAS AL ESTUDIO	10 %	8400.00€
PORCENTAJE UNED	22.325 %	18753.00€
PORCENTAJE DEPARTAMENTO	1.35 %	1134.00€
PORCENTAJE		357.00€

FACULTAD	0.425 %	
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0 %	0.00€
PORCENTAJE GESTION (mínimo 150 €)	5 %	4200.00€
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 0 €)	60.9 %	51156€

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

TRANSPORTE	0 %	0.00€
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	0 %	0.00€
PORCENTAJE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	99.9 %	51104.84€
OTROS GASTOS	0.1 %	51.16€

51156€

SUBTOTAL

GASTOS TOTALES

84000€